## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \* DEPTO. DE EDUCACION \*

Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

2 9 NOV. 2023 LOTA.

DECRETO Nº 4386-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don MAURICIO ALEJANDRO RUIZ SANHUEZA; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: MAURICIO ALEJANDRO RUIZ SANHUEZA.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Liceo Rosauro Santana Ríos A-46 de Lota.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Celador.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales.

DESDE

: 22 de noviembre de 2023.

HASTA

: 30 de noviembre de 2023.

MOTIVO

: Licencia Médica de don Pedro Cartes Martínez,

RENTA

: \$460.000 Proporcional a los días trabajados.

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE 10 anteriormente indicado. İtem

215.21.03.004 .-

REGISTRESE, COMUNÍQUESE ANÓTESE,

ARCHÍVESE .-

MUNICIPAL JOSE MIGNEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

SELFA NOEM QUINCHAVIL CID ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPOR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BS OG/ANGR/yaa. DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.

SECRETARIO

- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.